

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

DECRETO UNIVERSITARIO N°3409
OSORNO, 29 de diciembre de 2021.
REF.: APRUEBA LO QUE SE INDICA

Con esta fecha, la Rectoría de la Universidad de Los Lagos, ha expedido el siguiente Decreto:

V I S T O S:

1. LEY 19.238 de 30 de agosto de 1993.
2. D.F.L. N° 1 de 5 de agosto de 1994, Ministerio de Educación
3. D.S. N° 259 del 2 de octubre de 2017 del Ministerio de Educación
4. D.E N° 1860, del 27.12.2021, Ministerio de Educación que aprueba convenio con fecha 19 de noviembre 2021, celebrado entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Magallanes, Universidad de Antofagasta, Universidad de Valparaíso, Universidad de Playa Ancha de Ciencias de La Educación, Universidad del Bío-Bío, Universidad de Los Lagos, Universidad de Chile, Universidad de Santiago de Chile, Universidad de O'Higgins, Universidad de Talca, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Universidad Tecnológica Metropolitana, Universidad de La Frontera, Universidad de Aysén, Universidad Arturo Prat, Universidad de Atacama, Universidad de Tarapacá y la Universidad de la Serena, Código "RED21991".
5. D.E N° 1859, del 27.12.2021, Ministerio de Educación que aprueba convenio con fecha 19 de noviembre 2021, celebrado entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Magallanes, Universidad de Antofagasta, Universidad de Valparaíso, Universidad de Playa Ancha de Ciencias de La Educación, Universidad del Bío-Bío, Universidad de Los Lagos, Universidad de O'Higgins, Universidad Arturo Prat y la Universidad de la Serena, Código "RED21992".
6. D.E N° 1858, del 27.12.2021, Ministerio de Educación que aprueba convenio con fecha 19 de noviembre 2021, celebrado entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Magallanes, Universidad de Antofagasta, Universidad de Valparaíso, Universidad de Playa Ancha de Ciencias de La Educación, Universidad del Bío-Bío, Universidad de Los Lagos, Universidad de Chile, Universidad de Santiago de Chile, Universidad de O'Higgins, Universidad de Talca, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Universidad Tecnológica Metropolitana, Universidad de La Frontera, Universidad de Aysén, y la Universidad de Atacama, Código "RED21993".

D E C R E T O:

Apruebase los siguientes convenios correspondientes al "Plan de fortalecimiento Universidades estatales año 2021" de fecha 19 de noviembre de 2021:

- “Fortalecimiento del valor público de las Universidades del Estado para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en los territorios, a través de nuevas formas de relacionamiento de la vinculación con el medio en cooperación con el ecosistema público regional”, Código “RED21991”.
 - “Sistema articulado de investigación en cambio climático y sustentabilidad de zonas costeras de Chile”, Código “RED21992”
 - “Centro Interuniversitario de Envejecimiento Saludable (CIES)”, Código “RED21993”.
2. Será parte integrante del presente Decreto, el Convenio que se adjunta.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Arturo Castro Winkler
Contralor
Universidad de Los Lagos



Roberto Jaramillo Alvarado
Rector (s)

DISTRIBUCIÓN

- * Rectoría
- * Contraloría Interna
- * Dirección Jurídica
- * Dirección de Proyectos Institucionales
- * Tesorería y Proveedores
- * Of. de Partes

NCS